

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
AEROLOJA S.A**

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A. DEL PERÍODO COMPRENDIDO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

CARLOS CAJILIMA ORTÍZ, en calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A. el 07 de Agosto de 2014; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el Balance General Consolidado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A. al 31 de Diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año finalizado al 31 de Diciembre del año 2016, puedo informar que la contabilidad está en regla.

Loja, 15 de Marzo de 2017



Carlos Cajilima Ortiz

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AEROLOJA S.A.**

